





EP- 918

Quito DM, 30 de marzo del 2016

Señora
ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.", celebrada el día 30 de Marzo del 2016, tuvo el acierto de elegir a su digna persona para que desempeñe el cargo de PRESIDENTA de la compañía por un lapso de UN AÑO, contado a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de abril de 1964, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Jorge Washington Lara; y, fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de mayo de 1964; codificó sus Estatutos mediante escritura pública celebrada el 01 de septiembre del 2009, ante el notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre del 2009.

De conformidad con los estatutos sociales codificados de la Compañía el Gerente General tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de ausencia de este lo reemplazará el Presidente

El presente nombramiento deja insubsistente cualquier anterior.

Atentamente,

Fernando Rodrigo Guerrero Muriel

Gerente General

RAZON: Con esta fecha acepto el cargo de Presidenta de la Compañía

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., para el cual he sido designada.

Quito DM, 30 de marzo del 2016.

Elba Yolanda Guerrero Muriel

C.C. No. 170125490-4







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7141
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRERO MURIEL ELBA YOLANDA
IDENTIFICACIÓN	1701254904
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1 444 6 444

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 140 DEL 08/05/1964.- NOT. 7 DEL 27/04/1964 REFOR: RM # 3937 DEL 30/11/2009.- NOT. 14 DEL 01/09/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEGN SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

HEGISHMOON WILHCAMANE DEL CAMION COILO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Norcantil del Califol